

INE responde a consejera: puede devolver su bono

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

DESPUÉS DE QUE BAJO la presidencia de Guadalupe Taddei en el Instituto Nacional Electoral (INE) se entregaron los bonos de compensación para los consejeros electorales, la Dirección Ejecutiva de Administración notificó la posibilidad de realizar la devolución.

Así lo hizo con la consejera Dania Ravel, quien desde el 22 de enero envió un oficio a la dirección que ahora encabeza Amaranta Arroyo, en su calidad de encargada del despacho, en el que cuestionó la posibilidad de realizar la devolución de los recursos otorgados a través del bono, que ascienden a 325 mil pesos.

"Le consulto si es posible hacer la devolución del pago recibido para que dichos recursos sean destinados específicamente para el financiamiento de alguna de las actividades relacionadas con la organización del Proceso Electoral Federal 2023-2024 que se encuentra en curso", expuso.

Tras dos oficios enviados, finalmente la Dirección de Administración respondió a Ravel que si su decisión es realizar dicho proceso la apoyará con el trámite.

"Si su determinación fuera en el sentido de devolver esta compensación laboral por el pago de horas extraordinarias prestadas, esta Dirección Ejecutiva de Administración coadyuvará en el trámite que corresponda, a efecto de dar las mayores facilidades para la gestión y conclusión de este trámite de devolución", señaló.

La semana pasada, el consejero Arturo Castillo dijo que también buscaba devolver los recursos y canalizarlos a otros proyectos del proceso electoral.

Sin embargo, explicó que le dijeron que "como era capítulo 1000 (remuneraciones del personal) no se podía reconducir. Ahora, lo que yo estoy explorando es la posibilidad de hacer un donativo. Al Instituto, sería, si es posible. No sé, estoy justo averiguando ese tema administrativo".

En el oficio enviado a la consejera Dania Ravel, en el que se le notifica la posibilidad de la devolución, no se precisa si es viable canalizarlo a otros proyectos del órgano electoral.



LA CONSEJERA Dania Ravel, en conferencia de prensa, en imagen de archivo.

EL PASADO 1 de febrero, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, defendió el bono para los consejeros electorales, el cual, dijo, es para pagar horas extra.

Eltip

325

Mil pesos, el bono que recibió cada consejero electoral



#AguaParaTodos OPCIÓN ANTE CRISIS

Frente a la peor crisis que vive el Valle de México en materia hídrica en los últimos años, los espacios públicos podrían convertirse en una alternativa para aminorar el problema

POR DAVID MARTÍNEZ

La grave crisis del agua que padece la Ciudad de México (CDMX) debe transformar los espacios públicos para que se conviertan en sitios para la captación y gestión sustentable del agua.

Así lo considera la especialista en urbanismo y proyectos hídricos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Loreta Castro, quien señala que, actualmente, ya existen proyectos de este tipo en marcha.

La escasez que vive la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) fue dada a conocer el 23 de enero de 2024 por la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

Según el Informe semanal del Comité Técnico de Operación de

Obras Hidráulicas emitido por la CNA, la sequía moderada y severa se incrementó en la capital del país, el Estado de México, Hidalgo, Morelos y Puebla.

“Específicamente el nivel de llenado conjunto de las tres presas de almacenamiento del Sistema Cutzamala (El Bosque, Valle de Bravo y Villa Victoria), que suministran 25 por ciento del abasto de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), disminuyó, del 40.7 por ciento informado el martes pasado, a 40.1 por ciento de su capacidad ordinaria, lo que representa un déficit de 37.5 por ciento comparado con el dato histórico del 22 de enero”, detalló Conagua.

En cuanto a lluvias, el organismo detalló que, en referencia a datos del Servicio Meteorológico Nacional, del 1 al 21 de enero de 2024

se registró 43.7 por ciento menos precipitación que lo habitual en ese lapso.

Suministro pese a crisis

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres Guadarrama, dio a conocer el 15 de enero pasado que la Comisión Nacional del Agua informó a su administración que, a partir del 12 de enero, se redujo en 800 litros por segundo el caudal de agua aportado por el Sistema Cutzamala.

Sin embargo, el mandatario detalló que se han logrado reducir los reportes por falta de agua, a través de un manejo eficiente de la red de distribución y de la atención

inmediata que se da a las quejas y necesidades de la ciudadanía.

Asimismo, Batres emitió recomendaciones para hacer un uso



racional del agua: no regar los jardines con agua potable; reducir el uso de lavadoras y utilizarlas solo con cargas completas; no utilizar el agua potable para el lavado de autos, patios, banquetas o riego; y cerrar la llave mientras nos lavamos los dientes o nos enjabonamos las manos o enjabonamos los trastes.

Además de detectar, reparar y reportar las fugas que ocurren dentro y fuera del domicilio; reutilizar el agua de la lavadora para lavar pisos y patios; reportar fugas en la calle donde vivimos; recolectar el agua fría al inicio del baño para reutilizarla; regar las plantas con descargas de lavadora o con el agua recolectada de la regadera; en excusados antiguos, utilizar una botella con agua para optimizar las descargas y reducir el chorro de agua al mínimo en lavabo, fregadero, lavadora y regadera.

Convertir espacios públicos en cisternas

Tanto la sociedad como empresas y Gobierno deben realizar acciones drásticas para tener un manejo sustentable del agua en la Ciudad de México, dice la académica de la UNAM, Loreta Casto, quien ha participado en diversos proyectos relacionados con el manejo del agua.

“Desde los años 60, y antes, se sabe que la ciudad se estaba hundiendo por la sobreexplotación de los acuíferos por la mala gestión del agua. El día de hoy hay una crisis gravísima y el llamado a cambiar es la forma en que nos relacionamos con el agua porque como ciudad no hemos aprendido a reutilizar el agua”, menciona.

Por lo anterior, la especialista comenta que se debe empezar a transformar los espacios públicos en grandes receptores de agua y cisternas que puedan abastecer a los edificios aledaños.

“Tenemos que hacer más plantas de tratamiento de aguas residuales y capacitar operadores. Empezar a utilizar todas las tecnologías alternas para el uso del agua y gestionarla de mane-

ra sostenible a través del espacio público”, afirma.

Por último, explica que este tipo de proyectos es el implementado en la Utopía Atzintli que se ubica en la alcaldía Iztapalapa, en donde llega el agua de la Sierra de Santa Catarina, se capta y se infiltra al subsuelo.

Otro ejemplo, dice, es el Eco-ducto, localizado en Viaducto y la Avenida Insurgentes en la alcaldía Benito Juárez, donde se trata agua del drenaje para mantener áreas verdes.

Situación grave

“La situación del desabasto de agua en Los Reyes Hueytilac, alcaldía Coyoacán, en la Ciudad de México, es muy grave y existe un manejo político del tema, denuncia” José Lezama, vecino de la zona y afectado por la problemática.

Precisa que desde que empezó la reducción del caudal, en enero, tienen agua solo una o dos veces por semana al acusar que las pipas del Sistema de Aguas de la Ciudad de México llegan a solicitar copia de las credenciales del Instituto Nacional Electoral para brindar el servicio.

“Para el otorgamiento del contenido de una pipa o carro tanque no debe ser condición que entreguen los beneficiarios copia de su credencial de elector o copia de su boleta de pago de derechos de agua”, expresa.

En este sentido, indica que otro factor que agrava la situación es el desarrollo inmobiliario que ha proliferado durante los últimos años.

“Es algo que viene a perjudicar más por el agua que se utiliza durante la construcción y después el consumo por el número de departamentos que son”, afirma.

El día de hoy hay una crisis gravísima y el llamado a cambiar es la forma en que nos relacionamos con el agua porque como ciudad no hemos aprendido a reutilizar el agua”

Lotería Castro

Especialista en urbanismo y proyectos hídricos de la UNAM

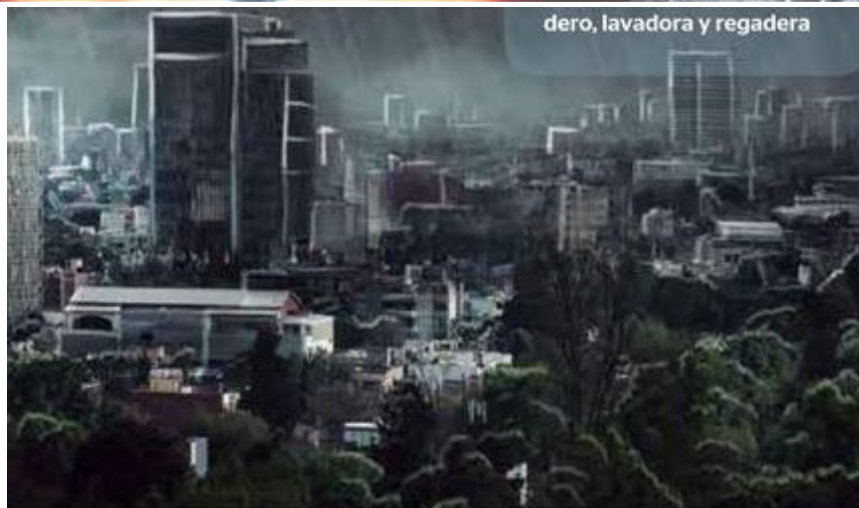


MEDIDAS ANTE LA CRISIS

Recomendaciones emitidas por el Gobierno de la Ciudad de México ante la escasez del agua que atraviesa la entidad

- > No regar los jardines con agua potable
- > Reducir el uso de lavadoras y utilizarlas solo con cargas completas
- > No utilizar el agua potable para el lavado de autos, patios, banquetas o riego
- > Cerrar la llave mientras nos lavamos los dientes o nos enjabonamos las manos o enjabonamos los trastes
- > Detectar, reparar y reportar las fugas que ocurren dentro y fuera del domicilio
- > Reutilizar el agua de la lavadora para lavar pisos y patios
- > Reportar fugas que ocurran en la calle donde vivimos
- > Recolectar el agua fría al inicio del baño para reutilizarla
- > Regar las plantas con descargas de lavadora o con el agua recolectada de la regadera
- > En excusados antiguos, utilizar una botella con agua para optimizar las descargas
- > Reducir el chorro de agua al mínimo en lavabo, fregadero, lavadora y regadera





Busca acotar a INE y Congreso; además prohibir transgénicos

Quiere sello de 4T en la Constitución

Propone votación
 para elegir jueces
 y que desaparezcan
 los autónomos

ANTONIO BARANDA
 Y CLAUDIA GUERRERO

En plena etapa de campaña electoral y a ocho meses de que termine el sexenio, el Presidente Andrés Manuel López Obrador envió al Congreso un paquete de 20 reformas con las que pretende poner el sello de la 4T en la Constitución.

Las iniciativas buscan acotar al Poder Judicial y obligar a jueces, magistrados y ministros a someterse al voto en las urnas.

De aprobarse los cambios, se eliminarán los contrapesos con la desaparición de los órganos autónomos y reguladores, mientras que el INE quedará reducido.

La proscripción de los transgénicos, que ha generado tensiones con Estados Unidos en marco del T-MEC, pasaría de un decreto Presidencial a una prohibición en la Constitución.

El otorgamiento de concesiones para el uso de agua, quedaría limitado solo al uso doméstico.

En el sector energético, el Mandatario busca que la CFE se convierta en una empresa de "carácter estratégico", prohibir la extracción de hidrocarburos mediante el fracking y no permitir que se entreguen concesiones para actividad minera a cielo abierto.

Lo anunciado por el Presidente intenta llevar a la Constitución el pago de pensiones, becas y apoyos

del Bienestar como medida permanente.

Eso incluye a los adultos mayores de 65 años, la universalización para discapacitados, becas para estudiantes pobres de todos los niveles educativos, un año de salario a jóvenes aprendices, depósitos a jornaleros agrícolas, precios de garantía y entrega gratuita de fertilizantes.

En caso de prosperar las iniciativas, el tabasqueño pretende asegurar el aumento anual del salario mínimo por arriba de la inflación y un nuevo mínimo para maestros, policías, guardias nacionales, soldados, marinos, médicos y enfermeras, que no podrá ser menor al ingreso promedio de los trabajadores inscritos en el IMSS, que ronda los 16 mil pesos mensuales.

Servicio de internet para todos, público o concesionado, y trenes de pasajeros a lo largo de 18 mil kilómetros de vías férreas, también fueron incluidos en la lista.

Desde el viejo Recinto

Parlamentario, ubicado en Palacio Nacional, el Presidente reconoció que no sólo pretende dejar un legado de su proyecto en la Constitución, sino evitar cualquier retroceso, en caso de que "los corruptos" regresen al poder.

"No olvidemos que, si por nuestros errores, desidia o desviaciones, y valiéndose del dinero o la manipulación, los reaccionarios logran regresar al poder, que sea mucho lo que tengan que echar atrás y que la regresión les resulte muy difícil, ardua, hasta el punto que les sea imposible el cancelar los beneficios que estamos estableciendo el bien del pueblo", dijo.





Oscar Mireles

- 1** Reconocer a indígenas como sujetos de derecho público y siempre consultarlos
- 2** Pensión de adultos mayores, a partir de 65 años aumentar el monto cada año.
- 3** Becas a estudiantes de familias pobres
- 4** Garantizar atención médica gratuita
- 5** Dotar de viviendas a los trabajadores
- 6** Prohibir maltrato de animales
- 7** Proscribir maíz transgénico y extracción de hidrocarburos vía fracking
- 8** Respetar zonas con escasez de agua
- 9** Prohibir comercio de vapeadores y de fentanilo
- 10** Aumento al salario mínimo arriba de la inflación
- 11** Salario mínimo a profesores, policías, soldados, marinos y médicos
- 12** Pensiones al 100% del salario al momento del retiro
- 13** Un año de salario a Jóvenes Construyendo el Futuro
- 14** Pagos a jornaleros, precios de garantía y fertilizantes gratis
- 15** Concesiones de trenes de carga para pasajeros y CFE como empresa estratégica del Estado
- 16** Reducir gastos a partidos y a campañas, y desaparecer legisladores plurinominales
- 17** Elegir jueces y ministros por voto popular
- 18** Trasladar la Guardia Nacional a la Sedena
- 19** Nadie ganará más que el Presidente
- 20** Eliminar todos los organismos autónomos



Entrega Alcalde iniciativas a Cámara

MARTHA MARTÍNEZ

La Secretaría de Gobernación, Luisa María Alcalde, entregó ayer mismo a la Cámara de Diputados las iniciativas del Presidente Andrés Manuel López Obrador e informó que de las 20 propuestas, 18 son constitucionales y dos legales.

“Consideramos que son iniciativas que reivindican los derechos de la población, del pueblo de México, y que nuevamente retoman el sentido social de la Constitución de 1917”, señaló la funcionaria federal al hacer entrega del paquete de reformas a la presidenta de la Mesa Directiva de San Lázaro, la priista Marcela Guerra.

Cuestionada sobre la falta de consensos para sacar adelante las 18 reformas constitucionales, la titular de la Segob dijo que la discusión y eventual aprobación de las iniciativas es tarea de los legisladores.

“Ya veremos, se va a abrir la discusión, esa es decisión de los diputados.

“Ya es tarea de los legisladores, a partir de hoy (ayer) pasamos la batuta, la división de Poderes así es”, respondió Alcalde.

La funcionaria consideró que las propuestas pueden llegar a consolidar el bienestar de la gente.

“Ponemos ya en sus manos ahora esta discusión, este análisis y esperemos que se conviertan en parte del texto constitucional”, expresó.

En tanto, la diputada Guerra giró instrucciones para que las iniciativas sean publicadas en la Gaceta Parlamentaria para garantizar su máxima difusión, transparentar su contenido y hacerlas del conocimiento de las y los legisladores.

La priista adelantó que dará cuenta de las propuestas en la sesión del próximo 7 de febrero, con lo que iniciará formalmente el proceso de discusión de las mismas.

“Los diputados habremos de hacer nuestra tarea, habremos de analizarlas y de discutirlas.

“En la próxima sesión ordinaria del miércoles y de febrero, ya pronto, esta Cámara de Diputados dará cuenta al pleno de las mismas y se turnarán a las comisiones correspondientes y con ello este Poder Legislativo cumplirá con su alta responsabilidad de legislar de cara a la nación y por la República”, expresó.

Por la noche, las iniciativas ya se encontraban disponibles en la Gaceta Parlamentaria.

Reaccionan aludidos

Tanto el INE como el INAI fijaron su postura sobre las iniciativas de AMLO que buscan por un lado una reforma electoral, así como la eliminación de los órganos autónomos.

/// La propuesta de reforma anunciada no modifica el desarrollo de los procesos electorales federal y concurrentes que se llevan a cabo... Si bien existen diversas áreas de oportunidad en la legislación electoral.”

INE

/// Referente a la iniciativa de reforma presentada por el titular del Ejecutivo, el INAI (informa) que analizará detalladamente su contenido, así como las acciones a emprender, conforme a sus atribuciones.”

INAI



■ Luisa María Alcalde entregó a la priista Marcela Guerra, presidenta de la Cámara baja, el paquete de iniciativas.

Lanzan su ideario



PAISANOS ALISTAN SU VOTO

Un total de 622 mil 461 ciudadanos mexicanos, residentes en el extranjero, se han registrado para votar en los comicios de 2024, de acuerdo con el Instituto Nacional Electoral (INE).

CRISTIAN TÉLLEZ GONZÁLEZ
cristian.tellez@elsoldemexico.com.mx



PAISANOS ALISTAN SU VOTO

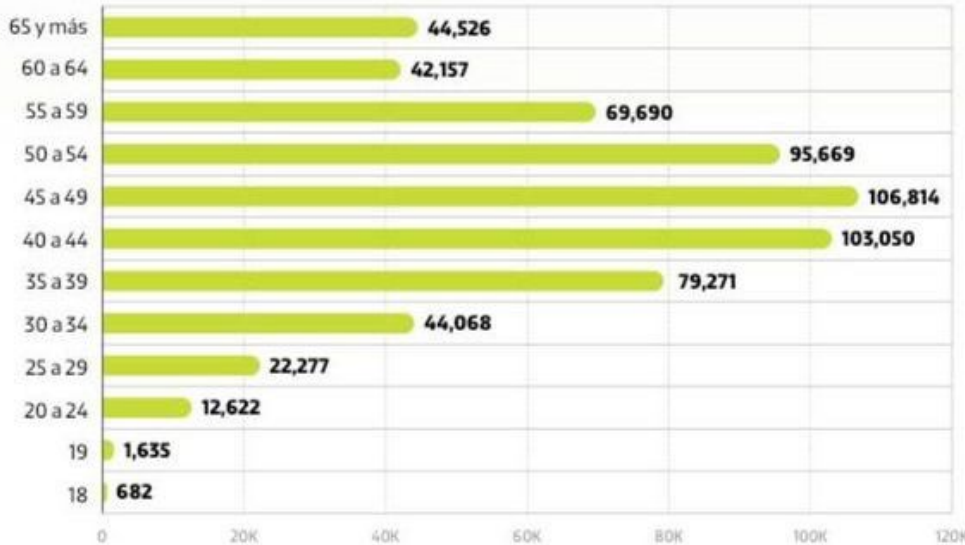
CRISTIAN TÉLLEZ GONZÁLEZ

Un total de 622 mil 461 ciudadanos mexicanos, residentes en el extranjero, se han registrado para votar en los comicios de 2024, de acuerdo con el Instituto Nacional Electoral (INE).

cristian.tellez@elsoldemexico.com.mx



**LISTA NOMINAL DEL ELECTORADO
REGISTRADO EN EL EXTRANJERO**
(Número de personas)



Fuente: INE

*Corte al 25 de enero de 2024

Gráfico: Rodolfo Gómez García



Extingue pensiones en SCJN y renueva el pleno

Insiste en el planteamiento de que su elección sea de manera directa por el pueblo

**ALBERTO MORALES
Y EDUARDO DINA**

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador propuso al Congreso de la Unión una reforma al Poder Judicial para que los jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sean electos por el voto directo del pueblo.

En el caso de los ministros de la SCJN se propone eliminar un "haber por retiro" o pensión vitalicia una vez que concluyan su encargo, limitándose a los ministros en funciones y a aquellos que resultasen electos para ocupar dichos cargos.

Desde el Recinto Parlamentario de Palacio Nacional, el Presidente planteó que los integrantes del Máximo Tribunal del país sean electos de manera directa porque "sólo el pueblo puede salvar al pueblo".

De acuerdo con la iniciativa enviada al Congreso, el Ejecutivo busca la renovación del pleno de ministros de la SCJN en una elección extraordinaria el primer domingo de junio de 2025, cuando López Obrador ya no esté en el poder.

Dicha elección será organizada por el nuevo Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), el cual no existe en la ley, pues será el nuevo organismo que sustituirá al Instituto Nacional Electoral.

El Jefe del Ejecutivo también busca reducir de 11 a nueve el número de ministros del Máximo Tribunal del país, así como eliminar las dos salas con las que actualmente cuenta la SCJN a fin de que sea el pleno el que conozca y delibere sobre todos los asuntos.

Se plantea sustituir al Consejo de la Judicatura Federal (CJF) por un nuevo órgano de administración judicial, separado funcional y orgánicamente de la SCJN.

Se trata del Tribunal de Disciplina Judicial, con facultades amplias para recibir denuncias, investigar conductas ilegales o ilícitas, y sancionar a los servidores públicos del Poder Judicial que no cumplan la

Constitución y las leyes o no rijan su actuación con honestidad, legalidad, probidad, independencia, objetividad, profesionalismo, lealtad y eficiencia, observando las formalidades esenciales del debido proceso, pero privilegiando la justicia y el interés colectivo.

En materia de amparo se plantea modificar la Constitución para establecer que en ningún caso podrán otorgarse suspensiones con efectos generales respecto de controversias constitucionales, acciones de inconstitucionalidad y juicios de amparo promovidos en contra leyes de carácter general.

Se propone que las autoridades responsables de impartir justicia emitan sus resoluciones de manera fundada y motivada en un periodo de tiempo razonable, satisfaciendo los principios del derecho de acceso a una justicia expedita.

"Con esta reforma se pretende modernizar al Poder Judicial para que esté a la altura de los retos del país y de las demandas de la sociedad, y para que su conformación y actuación cuente con el respaldo y la legitimidad democrática necesarias para hacer valer sus decisiones", dijo.

La reforma pretende establecer órganos efectivos para combatir la corrupción, impunidad, nepotismo, tráfico de influencias y los abusos que existen en el Poder Judicial, abriéndolo al escrutinio público para que se conduzca con transparencia y rendición de cuentas.

"Esta reforma pretende romper con la inercia de los acuerdos cupulares, donde ministros, magistrados y jueces no eran responsables ante la ciudadanía, sino ante quienes los propusieron en el cargo, orientando sus decisiones a la protección y defensa de intereses personales y de grupos e intereses fácticos", aseveró. ●

PODER JUDICIAL

- Elección de ministros por voto directo y secreto.
- Modificar al Poder Judicial a fin de garantizar su autonomía.
- Impartir justicia y resoluciones en tiempo razonable.
- Que magistrados y jueces duren nueve años en el cargo con posibilidad de reelección.
- Eliminar el haber por retiro y la pensión vitalicia.



INE dice ser respetuoso del Ejecutivo

Luego del anuncio de reformas a órganos autónomos y en materia electoral, el INE dijo que es respetuoso de la facultad que tiene el Ejecutivo para presentar iniciativas de reforma a la Constitución y a la Ley en materia electoral.

"El INE está abierto al diálogo y al debate público que deben imperar en una democracia como la mexicana, por lo que pone a disposición de las y los legisladores, todos los insumos técnicos necesarios en la materia, en favor del fortalecimiento de la democracia", expresó.

— De la Redacción



Inicia plan de salud gratuita en Chihuahua

MEDICHIHUAHUA va dirigido a quienes no tienen ningún acceso a servicios de atención médica; contará con 23 hospitales y 234 centros de salud

Redacción

EL GOBIERNO del estado lanzó el programa "MediChihuahua", para aquellas personas que no tienen acceso a algún tipo de servicio médico, de tener una adecuada atención a la salud oportuna gratuita y de calidad.

El anuncio lo hizo la goberandora Maru Campos en el marco de la presentación de su Segundo Informe de Resultados.

MediChihuahua, que fue lanzado ante la desaparición a nivel federal de programas como el Seguro Popular y el Insabi cuenta con una red de 23 hospitales y 234 Centros de Salud en la entidad, con personal capacitado en 129 especialidades, servicios de primer y segundo nivel y el abasto suficiente de medicamentos.

Sobre los servicios que brinda MediChihuahua destacan el acceso a los servicios médicos con los que se cuenta en los Centros de Salud, Clínicas y Hospitales de los Servicios de Salud del Estado o el Instituto Chihuahuense de la Salud.

Respecto a los servicios de Primer Nivel de Atención, estos indican que la atención médica de primer nivel es la base del sistema de salud y la de mayor importancia, incluye: consulta general de odontología, de psicología, entre otras

Sobre los Servicios de Segundo Nivel de Atención contempla consulta de especialidades básicas, hospitalización y atención de urgencias (pediatría, gineco-obstetricia, medicina interna y cirugía).

Podrá acceder cualquier persona nacida o que resida en la entidad, presentando una identificación con fotografía como el INE, Acta de Nacimiento o CURP en el caso de los menores de edad y una

carta de NO derechohabencia a otro servicio médico o de seguridad social. Los interesados sólo tendrán que acudir a los módulos de registro de MediChihuahua.

La información sobre los módulos de registro ubicados en Chihuahua capital Ciudad Juárez, Cuauhtémoc, Delicias Parral, Nuevo Casas Grandes, Guadalupe y Calvo, Bocoyna, Guerrero y Guachochi así como guía para la obtención de los documentos de no afiliación, pueden consultarse en el sitio web <https://medi-chihuahua.mx/>.



Foto: Especial

LA GOBERNADORA de Chihuahua, Maru Campos, ayer.

Piden a partidos frente contra narcoelecciones

MARTHA MARTÍNEZ

Todos los partidos políticos deben condenar la intervención del crimen organizado en los procesos electorales en marcha, planteó ayer el diputado priista Rubén Moreira.

Al hablar en un programa en redes sociales sobre el riesgo de que el narcotráfico intervenga en los comicios del 2 de junio, el coordinador del tricolor en San Lázaro urgió a que los partidos políticos hagan campaña en contra de este flagelo.

“Esto se debe hacer (condenar la intervención del crimen organizado en los comicios) como en los grandes países cuando se pronuncian todos contra el terrorismo”, indicó.

Además, propuso un acuerdo nacional para que autoridades de los tres niveles de Gobierno garanticen la seguridad de candidatos y de operadores partidistas.

Moreira condenó que Morena no quiera hablar de esto, a pesar de que varios aspirantes a diversos cargos han sido asesinados en las últimas semanas.

Aun cuando dijo que el acuerdo del INE con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para proteger a los candidatos es una buena señal, destacó la necesidad de que los mapas de riesgo sean visibles.

En tanto, el ex vocero presidencial Rubén Aguilar aseguró que hay evidencia de que en determinadas regiones del País el narcotráfico tendrá una intervención franca, y no serán los ciudadanos quienes decidan la elección.

Expuso que si bien el INE no se puede hacer car-

go de la seguridad de los candidatos, sí podría dotarse de instrumentos para que en los casos en que exista evidencia de la participación del crimen organizado se decrete la nulidad de los comicios sin recurrir al Tribunal Electoral.



Envía AMLO bonche de reformas a Congreso

PENSIONES Y MINISTROS POR VOTO, LAS QUE DESTACAN

Reducir gastos de campaña y desaparecer organismos autónomos, otras propuestas'

ALBERTO MORALES Y PEDRO VILLA Y CAÑA

A ocho meses de dejar la Presidencia, Andrés Manuel López Obrador propuso al Congreso de la Unión un paquete de 20 reformas, 18 constitucionales y dos legales para eliminar "artículos antipopulares" introducidos, dijo, en el periodo neoliberal y contrarios al interés público.

Entre ellas, destaca una reforma al Poder Judicial con la que se elegirá por voto directo a jueces, magistrados y ministros de la SCJN y se eliminará su pensión vitalicia; una reforma electoral para reducir gastos de campañas y partidos, y eliminar a los plurinominales.

También, revertir el sistema de pensiones modificado en los sexenios de Zedillo y de Calderón, que dijo "afectan" a los trabajadores del IMSS e ISSSTE, así como la eliminación de organismos autónomos como el INAI y la Cofece por onerosos, y otros más, así como volver a enviar la Ley de Austeridad.

En el 107 Aniversario de la Constitución de 1917, en el Recinto Parlamentario de Palacio Nacional, el Presidente criticó que los pasados gobiernos avalaron reformas que son "adulteraciones", porque niegan el sentido general de la Constitución concebida con un espíritu nacional, social y, subrayó, público; "no se pensó en beneficiar al pueblo, sino en ajustar el marco legal para facilitar el despojo, la corrupción y la entrega de bienes de la nación a una minoría. Nunca en los 36 años de dominio oligárquico se reformó la Constitución para procurar la justicia", dijo.

Al entregar las iniciativas a legisladores, la titular de Gobernación Luisa María Alcalde, dijo que ya se verá si la oposición las apoya o no.

BUSCA MÁS CAMBIOS. Otras reformas son, en materia electoral, retomar el "plan B", de reducir el Congreso de la Unión, reemplazar al INE por el INEC y elegir consejerías y magistrados por voto.

Además, plantea un nuevo intento para dar el control de la GN a la Sedena.

También propone prohibir el fentanilo, endurecer penas por extorsión y toda la cadena de la industria de los cigarros electrónicos.

Sobre las pensiones, el Ejecutivo propuso, sin importarse el régimen es ley 73 o 97 todos los trabajadores percibirán una pensión de 100%, y la creación del Fondo de Pensiones del Bienestar, que arrancaría en mayo con recursos por 64 mil 619 mdp y con 75% de recursos del Indep.



BERENICE FREGOSO. EL GRÁFICO



20 INICIATIVAS DE REFORMA A LA CONSTITUCIÓN DE AMLO

Por Luis Carlos Silva

Estas son las iniciativas que lanzó ayer el Jefe del Ejecutivo Mexicano en el marco del 107 aniversario de la Constitución Mexicana de 1917:

1-Reconocer a los grupos y pueblos indígenas y afroamericano como sujetos de derecho público.

2-Reafirmar el derecho a la pensión de los adultos mayores a los 65 años y aumentarla año con año; así como las personas con discapacidad.

3-Becas a familias pobres en todos los niveles educativos.

4-Asegurar el acceso a salud gratuita a todas y todos los mexicanos.

5-Asegurar a las y los mexicano ser dueños de sus viviendas.

6-Prohibir el maltrato a los animales.

7-Prohibir el maíz transgénico y extracción de hidrocarburos.

8-Respetar las zonas con escasez de agua; otorgar únicamente concesiones para uso doméstico.

9-Prohibir la creación y distribución de vapeadores y drogas químicas como fentanilo; penalizar el delito de extorsión delincuencia organizada.

10-No permitir que el aumento del salario mínimo sea por debajo de la inflación.

11-Salario de servidores públicos no será menor a lo que perciben los trabajadores inscritos al seguro social.

12-Se propone revertir las reformas de pensiones, la de Ernesto Zedillo y de Felipe Calderón, que no permite la jubilación al 100%; recompensa a los trabajadores con el fondo "semilla".

13-Garantizar a los mexicanos educación y trabajo, becas a los jóvenes con un salario mínimo de un año mientras encuentran trabajo. (JCF)

14- Todos los campesinos contarán con un seguro justo y permanente (Sembrando vida), apoyo directo del Bienestar y compra-venta de los productos a favor de los productores.

15- Se utilizarán para trenes de pasajeros los 18 mil km de vías férreas concesionados en el gobierno de Ernesto Zedillo destinados al transporte de carga; derechos de internet en este transporte; CFE volverá a ser empresa pública.

16-Contemplar la reducción de los gastos de campañas y partidos políticos, evitar el uso de la burocracia electorales, eliminar las candidaturas pluri para ser 300 diputados y 64 senadores. Elecciones de consejeros y magistrados del INE

17-Jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial serán electos de manera directa por el pueblo.

18- Para evitar que la Guardia Nacional se corrompa, se propone forme parte de la Sedena.

19- Convertir en política de Estado la austeridad republicana, los titulares del Legislativo y Judicial no podrán ganar más que el Ejecutivo.

20- Eliminar a todas las dependencias "poderosos y elitistas" autónomas que protegen negocios particulares en contra a al bien común.





Foto: EFE



Indep aportará 75% de fondo sobre pensiones anunciado por AMLO

Reformas. También plantea que el Infonavit participe en el mercado de la construcción y el arrendamiento de viviendas

EQUIPO MILENIO
CIUDAD DE MÉXICO

El fondo semilla de 64 mil 619 millones de pesos que servirá para compensar a los trabajadores afectados por reformas a las pensiones en gobiernos anteriores, propuesto por Andrés Manuel López Obrador, será constituido en 75 por ciento por recursos provenientes del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

La iniciativa precisa que el monto será producto de la liquidación de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se concentrará en la Tesorería de la Federación como "aprovechamientos" en un plazo de 90 días hábiles a partir de la constitución del Fondo de Pensiones para el Bienestar.

También habrá recursos por la venta de bienes del Fondo Nacional de Fomento al Turismo, el cobro de los adeudos de dependencias federales y pagos pendientes al SAT, Issste e IMSS.

El resto provendrá de los recursos remanentes, productos y aprovechamientos de los fideicomisos del Poder Judicial que se usaban para financiar el "mantenimiento de casas habitación y otras extravagancias de jueces, magistrados y ministros".

Sobre la propuesta de pensiones, que pretende pagar al 100 por ciento este derecho a los trabajadores, la Asociación Mexicana de Afores insistió en fijar las fuentes de financiamiento y analizar los esquemas que la vuelvan fiscalmente viable.

El Presidente también propone en sus reformas dotar al Infonavit de herramientas para que participe en el mercado de construcción y arrendamiento de vivienda, pues aún con los logros alcanzados en el sector la clase trabajadora reclama mayor disponibilidad de casas asequibles y existe un déficit en la edificación de las mismas.

La propuesta plantea que "es imperante dotar al instituto de facultades en materia de edificación para fortalecer la oferta de casas en beneficio de las personas trabajadoras, además de que permitirá reactivar la economía y, a su vez, crear más empleos, generando un efecto multiplicador del bienestar para la población".

Se precisa que la vivienda construida por el organismo gubernamental tendrá la opción de que se dé en renta a la persona interesada; cuando se trate de este esquema, la mensualidad que se cobre al trabajador no podrá exceder 30 por ciento de su salario.

Iniciativas ya rechazadas

En materia electoral, López Obrador revivió el plan B, pues su propuesta de reforma es la misma que la Corte echó abajo en junio de 2023 por las violaciones en las que incurrió el Poder Legislativo en el proceso de aprobación.

La iniciativa pretende eliminar el INE y elegir por voto po-

pular a consejeros y magistrados electorales, además de reducir de 128 a 64 las senadurías y de 500 a 300 las diputaciones. El instituto aseguró que la propuesta no afecta los comicios de este año y ofreció asesorías a los legisladores.

En el área penal, las reformas buscan que los jueces federales impongan la prisión preventiva de oficio en delitos fiscales, algo que la Corte ya rechazó desde noviembre de 2022.

También busca que la CFE tenga preferencia en el despacho eléctrico sobre empresas privadas, esto después del revés a la ley eléctrica que dieron los ministros la semana pasada. —

Con información de: Fernanda Murillo
Roberto Valadez, Rubén Mosso, Jannet López Ponce y Giselle Soriano

La propuesta electoral es una copia del plan B rechazado por la Corte en 2023





El presidente López Obrador presentó un paquete de iniciativas en Palacio. ARACELI LÓPEZ





POR JULIÁN ANDRADE

CONFIDENTE EMEEQUIS SHEINBAUM Y LOS FANTASMAS QUE PAGARON ESPECTACULARES

En Morena se quejan de la sanción de 62 millones de pesos que les impuso el

INE y que ratificó el Tribunal Electoral, pero en realidad les salió barato el esquema de simulación con el que operaron en el proceso interno para seleccionar a quien sería su abanderada presidencial. La multa, que además se pagará con el financiamiento público, representa sólo el 1.

9 % de los 3 mil 200 millones de pesos que recibirán en 2024 y el 3% en lo que respecta al gasto ordinario que es del que se descontará el dinero.

Lo que detectó el INE corresponde a 24.9 millones de pesos en anuncios espectaculares y 13.5 millones de pesos por los que desembolsaron en eventos y objetos utilitarios que no fueron reportados o cuya justificación resultó absurda. Todos sabemos que las asambleas que realizaron los aspirantes distaban mucho de ser actos espontáneos del pueblo, pero las verificaciones de la autoridad electoral detectaron que se invertía y fuerte en ellos.

El aspecto más relevante y pintoresco de esta historia son los anuncios espectaculares. Hasta un observador casual se dio cuenta del derroche, pero lo curioso es que los beneficiados por la propaganda y en particular Adán López Hernández y Claudia Sheinbaum siempre

se deslindaron de los anuncios e inclusive dijeron desconocer quién pagaba por ellos.

Si semejantes argumentos resultaran válidos, estaríamos ante un hecho extraño, ya que manos anónimas optaron por beneficiar a la 4T a cambio, supongo, de tranquilidad espiritual.

López Hernández señaló, en su momento, que presentó 600 denuncias para que las autoridades investigaran, ya que él no se hacía responsable, pero la promoción lo beneficiaba.

En realidad, en el INE sólo recibieron 123 escritos de deslinde y solo 11 de ellos corresponden a los motivos de la sanción.

Del lado de Sheinbaum, un grupo de diputados se declaró responsable de sufragar el gasto de la colocación de la silueta de la ahora ya candidata con el distintivo #EsClaudia.

Los legisladores, y entre ellos Aleida Alavez, Miguel Torruco y Patricia Armendáriz, argumentaron que lo hicieron como resultado de su libre expresión y contra "la censura del INE".

Los procedimientos de selección se adelantaron a los tiempos establecidos por la ley.

El TEPJF ante esta situación optó por ordenar al INE "la implementación de una fiscalización ad hoc a los procesos para vigilar, en su totalidad, el origen y uso de los recursos empleados en los procesos y actividades de posicionamiento".

La estrategia de Morena consistió en negar que tuvieran que ver con el asunto, insistiendo en que se presentaron los avisos a la Unidad de Fiscalización, en los casos de propaganda transparente y en los que involucraron a medios de comunicación, con el argumento de que se trataba de libertad de expresión y que cada revista determinó colocar espectaculares por la trascendencia informativa que significaba ver la imagen de López Hernández o de Sheinbaum como defensores de la 4T.

Pero no fue así, y por ello el INE los multó, aunque no con la severidad que debió imperar en un hecho de violación de la ley tan flagrante.

La Sala Superior determinó, hace tiempo, que "se debe considerar como propaganda electoral, todo acto de difusión que se realice en un marco comicial, con independencia de que

nuestro sistema de que se desenvuelva en el ámbito comercial, publicitario o de promoción empresarial, cuando se demuestre que se efectúa también con la intención de promover una candidatura". Por ello, el alegato de Morena para que los espectaculares relacionados con medios de comunicación no

se tomara en cuenta resultó rechazado. Se trata de un asunto de sentido común.

En cada proceso interno de selección de candidaturas, es frecuente toparse con anuncios espectaculares de revistas, que nadie conocía hasta ese momento, y que por regla general muestran al personaje en cuestión con un gran retrato y frases anodinas pero precisas en el mensaje. En todo caso, al intentar zafarse de la evidente propaganda que se estaba desplegando, en Morena olvidaron o no les importó lo más relevante: ser eficaces para que "las manos amigas" retiraran los espectaculares, algo que no ocurrió.

LAS VÍSPERAS DEL 2024

En el Wilson Center, en Washington, Xóchitl Gálvez advirtió sobre los riesgos que implica que el crimen organizado se inmiscuya en el proceso electoral, ya que de ello puede derivar la erosión de la democracia, algo que también repercutirá al norte del Río Bravo.

Del lado de Sheinbaum, un grupo de diputados se declaró responsable de sufragar el gasto de la colocación de la silueta de la ahora ya candidata con el distintivo #EsClaudia





Foto: Archivo Cuartoscuro



Enojo y violencia contra las candidatas

SARA LOVERA

En el próximo proceso electoral en México, donde por primera vez podría concluir con el triunfo de una mujer, no hay que perder de vista los prejuicios que prevalecen sobre la capacidad femenina.

Dos elementos para el análisis encaminados a garantizar unas elecciones tersas son el fondo político; la probable triunfadora no se representa a sí misma, detrás de ella está la decisión de Andrés López Obrador, que miente y tuerce la realidad. El otro es el de vida, ya que los ataques sistemáticos tanto para Claudia Sheinbaum Pardo como para Xóchitl Gálvez Ruíz y también para las más de 10 mil mujeres que están en la contienda, podrían traducirse en violencia.

El machismo acendrado en nuestra sociedad podría darnos muchas sorpresas. Los hombres están muy enojados, furiosos, encabezan un rechazo preocupante. ¿Será que este factor no se calcula al analizar la candidatura de un hombre en Movimiento Ciudadano?

Hay dos hechos comprobables, uno científico y otro político. En mayo el periodista Rafael López Méndez, publicó que el 67.5 por ciento de las y los mexicanos estaba de acuerdo en que una mujer llegara a la presidencia. El dato, que se dijo, se basó en la Encuesta Nacional sobre Discriminación ENADIS 2022, nunca pudo verificarse, no está en la encuesta; fue la presidenta de INEGI, Graciela Márquez Colín, quien lo soltó en una rueda de prensa. Quien esto escribe, lo buscó, lo pidió y revisó varias veces la encuesta y no se consigna. Quería la prueba, pero nunca fue atendida.

En julio, se conoció el Índice de Normas Sociales de Género del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD que reveló que en todo el mundo hay un retroceso en el liderazgo femenino y poca confianza en el talento de las mujeres.

Para México es desquiciante: se encontró que el 90 por ciento de las mexi-

canas y los mexicanos duda de las mujeres en política, economía, educación y la capacidad física. Principalmente en política. ¿Por qué INEGI, declaró en mayo que la población admite que una mujer sea presidenta?

El índice de PNUD mide los prejuicios sobre la capacidad femenina. Y si la mayoría de mexicanos y mexicanas no confía en el talento de las mujeres, como fenómeno social/cultural, contradiciendo todos los esfuerzos al contrario, no se lo dijeron a nadie, no lo tienen en sus estrategias de campaña, y, si además lo saben, ¡es peor!, porque las han dejado salir al ruedo a combatir un pensamiento atrasado y peligroso. Ello a pesar del avance jurídico para la paridad electoral, respetado a fuerza. Sólo esta contradicción palmaria explica el crecimiento de la violencia política contra las mujeres en razón de género.

Preocupa de manera superlativa, la seguridad de las candidatas enfrentadas día a día a reacciones tan hostiles y sistemáticas. A pesar de los discursos, de las consejeras del INE, y las catilinarias de los dirigentes políticos. Advertir que están en alto riesgo debería ser una prioridad. Una alerta humanitaria.

Por eso, tal vez, desde Morena y la presidencia de la República arreció en estos días la estrategia contra los medios, cerrando puertas a periodistas críticos, promoviendo despidos y hostigamiento; desde la mañanera, redes sociales y presión a medios estatales.

En Morena están desesperados, buscan denodadamente el apoyo a la candidata oficialista. El primer informe del comportamiento de los medios respecto de las dos candidatas a la presidencia del INE del 20 de noviembre de 2023 -fecha en que iniciaron las precampañas- al 24 de diciembre de 2023, dejó al descubierto, que dieron más tiempo y espacio a la candidata oficialista que a la del frente amplio. Van con todo, incluso contra el pensamiento de ese pueblo bueno y sabio. Veremos.

Periodista, directora del portal informativo

<http://www.semmexico.mx>



EL MONITOREO NOTICIOSO EN LAS PRECAMPAÑAS FEDERALES

Hubo 875 piezas de monitoreo que incurrieron en la ausencia de lenguaje incluyente y no sexista



DANIA RAVEL
CONSEJERA DEL INE
@DANIARAVEL

El monitoreo de espacios noticiosos consiste en revisar los programas de radio y televisión que difunden noticias y que abordan, en este caso, información relativa a las precampañas. Su objetivo es proporcionar información útil a la ciudadanía sobre el tratamiento noticioso de las precampañas y campañas, así como de las precandidaturas y candidaturas.

El monitoreo que se realiza en este proceso electoral está a cargo de la Universidad Autónoma de Nuevo León, y actualmente ya están publicados los informes de la precampaña a la Presidencia de la República, Senadurías y Diputaciones. En esta ocasión se incluyeron variables de género derivado de la reforma en materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPG) de 2020, que adicionó una obligación a las autoridades

electorales en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: incorporar la perspectiva de género al monitoreo de las transmisiones sobre las precampañas y campañas. En este sentido, hay tres hallazgos que quiero destacar:

El primero es sobre la ausencia de lenguaje incluyente y no sexista por parte de

las personas comunicadoras. En las precampañas a la Presidencia hubo 875 piezas de monitoreo que incurrieron en esa negligencia, en Senadurías 65 y en Diputaciones 78. Desde luego, las mujeres son las afectadas con esta omisión, que invisibiliza su participa-

ción, otro dato no menor es que en la mayoría de los casos son los hombres comunicadores quienes más incurren en esta falta.

El segundo hallazgo se relaciona con la VPG, si bien en las precampañas de Senadurías y Diputaciones no se advirtió el uso de estereotipos de género, en las precampañas a la Presidencia se presentaron 104 valoraciones con dichos estereotipos y el más usado fue el relativo a rasgos de subordinación a un hombre.

Vale la pena recordar que la Sala Superior del Tribunal Electoral en la sentencia recaída al expediente SUP-JDC-226/2023 advirtió que este tipo de valoraciones puede constituir VPG porque tienden a fomentar un estereotipo de género donde se quita el reconocimiento a la autonomía de las mujeres.

El último hallazgo

advierte la gran disparidad en el tiempo de cobertura en los cargos de Senadurías y Diputaciones, así, en las precampañas a Senadurías en los espacios que se hizo distinción de género, se dedicó 1 hora, 42 minutos con 38 segundos a hablar de mujeres y 4

horas, 25 minutos y 26 segundos destinados a hombres. En el caso de Diputaciones fueron 14 minutos con 17 segundos para mujeres frente a 40 minutos con 57 segundos para los hombres.

Contar con postulaciones paritarias no es suficiente si las mujeres no reciben la misma cobertura mediática que los hombres en cantidad y calidad, de ahí la necesidad de seguir trabajando en la construcción de la igualdad sustantiva.

"En las precampañas a la Presidencia de la República se presentaron 104 valoraciones con estereotipos de género".



Instalan campamentoGuardia e INM trabajan en
Tecate contra los cruces vip

Guardia e INM trabajan en Tecate contra los cruces vip

Control. Instalan campamento en el poblado de Jacumé para impedir el paso a migrantes “selectos” que avanzan a EU a través de una zona donde no hay muro

SAID BETANZOS
TECATE

Autoridades del Instituto Nacional de Migración (INM) con apoyo de la Guardia Nacional (GN) y del Ejército mexicano, instalaron en el poblado de Jacumé, en Tecate, un campamento para frenar el cruce irregular de migrantes a Estados Unidos por la zona en donde no hay muro.

Esto se da después de que el 26 de enero pasado MILENIO documentó y mostró cómo de manera vip migrantes eran trasladados en cómodas camionetas hasta ese punto para internarse caminando a unos 30 pasos a Jacumba, California.

El delegado del INM en Baja California, David Pérez-Tejada, explicó que se trata de 10 kilómetros de vigilancia y cuyo fin es disminuir el cruce por esa zona.

“Buscamos evitar que sean presa de la delincuencia organizada, que les estén cobrando por traerlos hasta este punto y queremos blindar esta parte para que se vayan por la zona urbana, donde hay presencia de otras fuerzas policíacas”, declaró.

En los últimos días disminuyó a 600 cruces como máximo cuando antes eran hasta mil de acuerdo con la información de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por su sigla en inglés), “imagínense todo lo que debe de haber detrás de la logística para movilizar a tanta gente?”, cuestionó el funcionario federal.

El campamento se ve cinco kilómetros antes de llegar al resaltar cuatro grandes carpas de cinco metros de alto elaboradas con lonas blancas; son de seis metros

de ancho por seis de largo, dos están habilitadas con cocina, donde hay alimentos básicos, se puede apreciar un comedor, literas, baños y una planta de energía eléctrica y dos refrigeradores.

Las carpas están habitadas por personal del INM, elementos de la Guardia Nacional y militares que patrullan Jacumé, lo recorren en sus vehículos y desde lo alto vigilan los 10 kilómetros que comprende esa área.

En conversación con MILENIO, revelan que extranjeros y connacionales insisten en llegar hasta ahí por La Rumorosa, en donde está una planta eólica, para cruzar por las montañas.

El fin de semana encontraron a 37 migrantes, a quienes dieron cobijo y apoyo. “Las trajimos aquí, se les da un trato digno y humano, se les dan cobijas, incluso térmicas, y pueden usar los baños”, mencionó Pérez-Tejada.

Agregó que los trasladaron a la zona urbana de Tijuana o a la Estación Migratoria de Mexicali (cuando son extranjeros) para su conducción al sur del país.

El delegado reveló que esta semana se instalará otro campamento del lado oeste donde tampoco hay muro fronterizo y también es utilizado para el cruce irregular de los migrantes, en su mayoría de países como China, Vietnam, Colombia y Cuba.

Insisten traficantes

La autoridad descubrió que los migrantes provenientes de Europa del Este o China llegan a Baja California vía aérea (aeropuerto) y los traficantes los recogen en autos particulares o en taxi de

plataformas.

“No hemos detectado en dónde los hospedan, podrían estar en rancherías aquí cercanas, en casas de seguridad”, comenta Pérez-Tejada.

El delegado del INM detalló que solo han descubierto una casa que estaba pegada al cerco fronterizo, en donde hallaron documentos migratorios y credenciales del INE que sospechan son falsas.

Ahí estaba el documento de una mujer de nacionalidad colombiana que, de acuerdo con la Patrulla Fronteriza, tenía un par de semanas que había cruzado de manera irregular por Jacumé.

A raíz de la instalación de la base migratoria, también observaron desde lo alto del cerro que los traficantes usan vagonetas.

“Tipo Econoline y pues en esas es en donde transportan a los migrantes, en realidad en esas camionetas realizan cruces masivos de hasta cien personas”, planteó el funcionario, quien acudió al lugar a realizar una inspección a las labores que lleva a cabo el personal en la zona.

A raíz de que se instaló este campamento, se eliminó el filtro migratorio instalado en las carreteras libre y de cuota que corren de Mexicali a Tecate.

“Buscamos evitar que sean presa de la crimen organizada”: Migración



Elementos vigilan el área donde se han colocado cuatro carpas con cocina, baños, planta de energía y literas. SAID BE-TANZOS





Servicio exclusivo. ESPECIAL



“Revisaremos reformas; no habrá debilitamientos”

Legisladores de oposición no apoyan trastocar el régimen democrático del país

ENRIQUE GÓMEZ
Y VÍCTOR GAMBOA

Legisladores de oposición en el Senado y en la Cámara de Diputados precisaron que analizarán las 20 iniciativas que envió el Presidente, pero no apoyarán aquellas que planteen trastocar el régimen democrático, como la desaparición de los órganos autónomos o la reforma al Poder Judicial de la Federación.

El dirigente del PAN, Marko Cortés, advirtió que bajo ningún supuesto permitirán que se vulneren las libertades ni la democracia, y tampoco aceptarán que se debiliten los contrapesos y equilibrios de poder, que son las verdaderas y perversas intenciones de López Obrador.

“Es la seguridad el principal problema del país y no hay una estrategia que lo atienda en lo más mínimo, por lo que este gobierno habrá de heredar un país ensangrentado por el avance de la delincuencia organizada en todos los rincones de México”, acusó.

El PRI indicó que no apoyará las iniciativas que plantean la desaparición de los órganos autónomos, como el INE, Inai o CNDH, y tampoco la que propone que los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sean electos.

“La postura del PRI es única, unánime e inamovible: vamos a defender la Constitución y votaremos en contra de cualquier iniciativa que busque desaparecer los órganos autónomos, debilitar al Poder Judicial o desarticular el régimen democrático”, dijo en un comunicado.

El coordinador de MC, Dante Delgado, expuso que el paquete de iniciativas del Mandatario federal debe dejarse de lado para evitar que se involucre en el proceso electoral.

“Tendrán que evaluarse, pero lo que tenemos que hacer es dejarlo de lado, si no van a permitir una vez más que el Presidente esté metido en la campaña, cuando la legislación electoral se lo impide, pero él siempre quiere marcar la agenda y la vieja política siempre cae. Han dejado de ser tiburones para hacer pequeños charales”, comentó.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Jorge Romero, afirmó que su partido y bancada en la Cámara de Diputados rechazan las iniciativas que perjudican a la democracia.

“La postura de Acción Nacional es clara: todo lo que beneficie a los mexicanos lo vamos a acompañar y todo lo que perjudique a nuestra democracia lo vamos a rechazar”,

apuntó en su cuenta de X.

El coordinador de los senadores del PAN, Julen Rementería, explicó que su fracción no cederá en las iniciativas de reforma que suponen la destrucción de órganos del Estado, o que amplíen la militarización del país, como pretende el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“En lo de la Guardia Nacional y la elección de ministros, de consejeros del INE, ahí no vamos a transitar. En todas las demás de carácter social sí, por supuesto que sí vamos adelante, vamos a verlas y a ver cómo ayudar y cómo resolver los problemas financieros que conllevarían al Estado mexicano”, señaló.

El líder del PRI en la Cámara Baja, Rubén Moreira, indicó que algunas iniciativas son insuficientes, como la del sistema pensionario, porque no contempla a los trabajadores municipales ni a los que se pensionan por cesantía o invalidez; además de que no es retroactiva y topa el límite a 16 mil pesos.

“Creo que las reformas que nos propone son bastante neoliberales, son insuficientes, en el caso de las pensiones no hay problemas por votarlo. Se está generando una expectativa que es falsa, poca gente va a tener una pensión de 16 mil pesos, porque no es retroactivo, así lo dice la iniciativa, dice: se les pensionará a aquellos que tengan 65 años y 750 semanas de cotización”, explicó.

El líder de MC en la Cámara Alta, Clemente Castañeda, afirmó que las iniciativas tienen tinte electoral, “el Presidente quiere seguir siendo el centro de la campaña electoral”.

El vicecoordinador del Grupo Plural del Senado, Emilio Álvarez Icaza, afirmó que derrotarán al plan C, porque “varias de las propuestas ya están muertas de origen y otras, en particular en lo que se refiere a mejorar derechos de las personas, las vamos a revisar en el ánimo de buscar una mejoría para los trabajadores”. ●

EMILIO ÁLVAREZ ICAZA

Vicecoordinador del Grupo Plural

“Varias de las propuestas ya están muertas de origen y otras, en particular en lo que se refiere a mejorar derechos de las personas, las vamos a revisar para mejorarlas”





Al entregar las reformas en San Lázaro, la secretaria Luisa María Alcalde dijo que ahora corresponde a los legisladores el análisis y la discusión.



ENCUESTA REFORMA

LIDERA LEMUS EN JALISCO

Si hoy hubiera elecciones para Gobernador, ¿por quién votaría usted?



Porcentaje efectivo sin considerar el 7 por ciento que dijo ninguno, 14 por ciento que no sabe, y el 1 por ciento que anuló su voto.



PÁGINA 10

Y EN EL ESTADO ARRASA SHEINBAUM

Si hoy hubiera elecciones para Presidente de la República, ¿por quién votaría usted?



Porcentaje efectivo sin considerar el 5 por ciento que dijo ninguno, 15 por ciento que no sabe, y el 3 por ciento que anuló su voto.

METODOLOGÍA: Encuesta estatal en Jalisco realizada en vivienda a mil 5 ciudadanos adultos, cara a cara, entre el 26 de enero y 3 de febrero.

REALIZACIÓN: XtrategiaGDL para Grupo REFORMA

Perciben los jaliscienses más cualidades en Lemus

Quienes prefieren a Claudia Delgadillo esperan mantener pensiones y becas

ROBERTO GUTIÉRREZ

Rumbo a las elecciones del 2 de junio donde se definirá al gobernante de Jalisco, y a tres semanas del arranque formal de las campañas, Pablo Lemus, candidato por Movimiento Ciudadano, lleva la delantera con ocho puntos porcentuales sobre Claudia Delgadillo, abanderada por Morena, el PVEM donde milita, el PT, Hagamos y Futuro.

Si hoy fueran las elecciones, Pablo Lemus obtendría 50 puntos en la intención de voto, Claudia Delgadillo lograría 42 por ciento y Laura Haro, del PRI, PAN y PRD no llegaría a los dos dígitos quedando con 8 puntos.

La encuesta realizada pa-

ra Grupo REFORMA revela que una mayoría de jaliscienses percibe que el alcalde de Guadalajara con licencia es el candidato con mayor experiencia para gobernar, lo ven como buen líder, inspira confianza, con mayor capacidad que sus rivales y el que conoce mejor las problemáticas de Jalisco y sus municipios.

La diputada federal con licencia, Claudia Delgadillo, es considerada por una mayoría como la candidata que apoyaría más a las personas de la tercera edad.

Más de la mitad de los que hoy votarían por el emecista Pablo Lemus lo harían porque consideran que ha

gobernado bien en sus responsabilidades al frente de los dos municipios con mayor población en Jalisco, Zapotlán y Guadalajara.

La mitad de quienes prefieren votar por Claudia Delgadillo lo hacen porque apoyan al partido Morena, desean recibir apoyos, becas, o pensiones y por respaldo al Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Los que emiten su respaldo a Laura Haro lo hacen principalmente para apoyar al partido con el que simpatizan ya sea PRI o PAN.

La zona metropolitana de Guadalajara que incluye a los



municipios con mayor población y listado nominal de Jalisco, Zapopan, Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga, San Pedro Tlaquepaque y Tonalá y que concentran el 60 por ciento de electores, muestra mayor inclinación por Pablo Lemus, en tanto que en los restantes 120 municipios que incluyen el 40 por ciento de electores, hay un virtual empate técnico en las preferencias rumbo a la gubernatura entre Lemus y Delgadillo.

En el escenario donde sólo hubieran dos candidatos a la gubernatura y estos fueran los que encabezan hoy en día la encuesta, Pablo Lemus y Claudia Delgadillo, la ventaja sería para el emecista.

Entre cada 10 entrevistados, seis desean que si el abanderado naranja gana la elección mantenga distancia del actual Gobernador Enrique Alfaro, en tanto que si gana la elección Claudia Delgadillo una mayoría de los jaliscienses desea que gobierne preferentemente con personas identificadas con la Cuarta Transformación.

En Jalisco, el partido con mayor cantidad de simpatizantes es Morena, seguido de Movimiento Ciudadano, aunque el 55 por ciento de los ciudadanos no muestra simpatía hacia ningún instituto político.

LAS CUALIDADES DE LOS CANDIDATOS

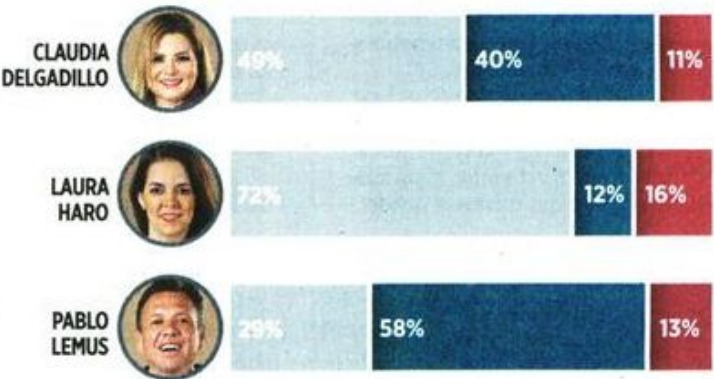
Le voy a mencionar una serie de frases y adjetivos que quisiera los asociara a los principales aspirantes a Gobernador de Jalisco Independientemente del partido o coalición que les postule, ¿cuál diría que es la o el precandidato que...?

	CLAUDIA DELGADILLO	LAURA HARO	PABLO LEMUS
Le inspira más confianza	34%	5%	41%
Es buen líder	31	4	44
Tiene más cercanía con la gente	33	4	40
Tiene más experiencia para gobernar	29	4	47
Tiene más capacidad / Es más capaz	31	4	43
Conoce más los problemas de Jalisco y sus municipios	32	4	42
Tiene mejores propuestas de gobierno	34	4	38
Haría mejores proyectos para Jalisco	33	4	41
Apoyaría más a las niñas y los niños	34	4	41
Apoyaría más a las personas de la tercera edad	39	4	37

Se muestran por orden alfabético del primer apellido del candidato.
No suman 100 por ciento ya que no se muestran las respuestas No sabe /Ninguno/Otros/ Todo

¿Usted conoce o ha oído hablar de ... la opinión que tiene es...?

- No le conoce
- Favorable
- Desfavorable



RAZONES DEL VOTO

De las siguientes, ¿Cuál es la principal razón por la que votaría por esa candidata o candidato?
Desglose de cada una de las razones por las que votan por los candidatos

	 CLAUDIA DELGADILLO	 LAURA HARO	 PABLO LEMUS
Ha gobernado bien	8.0%	0.8%	27.7%
Apoyo a ese partido	8.5	2.1	4.1
Da apoyos, becas, ayudas	11.4	1.3	1.8
Tiene más capacidad/ Es más capaz	2.6	0.9	3.6
Quiere otro estilo de gobernar	1.8	0.9	0.3
Le tiene confianza	2.9	1.4	1.9
Su trabajo/trayectoria le respalda	0.6	0.0	3.6
Tiene experiencia	0.9	0.1	3.1
Tiene las mejores propuestas	0.6	0.1	1.1
Apoya al Presidente/lo respalda	2.4	0.0	0.0
Otras	2.5	0.7	2.4
Total de intención de voto	42%	8%	50%

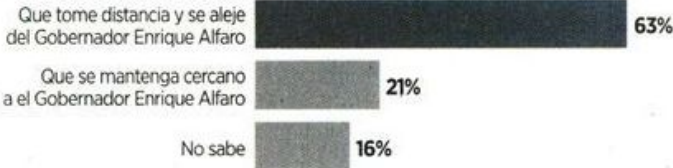
SIMPATÍA PARTIDISTA

¿Cuál es el partido político con el que usted simpatiza más?



RAZONES DEL VOTO

En caso de que gane Pablo Lemus las elecciones, ¿qué considera que es lo más conveniente, que tome distancia y se aleje del Gobernador Enrique Alfaro o que se mantenga cercano a él?



En caso de que gane Claudia Delgadillo las elecciones, ¿qué considera que es lo más conveniente, que gobierne casi exclusivamente con personas identificadas con la 4T o que incorpore a su gobierno a personas de cualquier partido e ideología?



ENCUESTA REFORMA Jalisco

LAS PREFERENCIAS EN LAS REGIONES

Si hoy hubiera elecciones para Gobernador, ¿por quién votaría usted?
(En regiones y en la Zona Metropolitana de Guadalajara)

	ZMG	FUERA ZMG
 PABLO LEMUS	43%	35%
 CLAUDIA DELGADILLO	33%	35%
 LAURA HARO	6%	8%
Ninguno/ No votaría	5%	3%
No sabe	11%	18%
Nulo	2%	1%

ESCENARIO CON DOS CANDIDATOS SOLAMENTE

Si sólo hubiera dos candidatos con posibilidades de ganar la elección y estos fueran Claudia Delgadillo de Morena, PVEM, PT, Hagamos y Futuro, y por otro lado Pablo Lemus, de Movimiento Ciudadano, ¿por quién votaría usted?

	ZMG	FUERA ZMG	TODO JALISCO
 PABLO LEMUS	49%	47%	48%
 CLAUDIA DELGADILLO	38%	45%	41%
Otro	4%	1%	3%
Ninguno	4%	4%	4%
Nulo	5%	3%	4%

METODOLOGÍA: Encuesta estatal en vivienda realizada del 26 de enero al 3 de febrero a mil cinco jaliscienses mayores de edad en 67 puntos muestrales en 27 municipios de Jalisco. Muestreo multietápico estratificado. Error de estimación: +/- 3%, nivel de confianza: 95 por ciento. Tasa de rechazo: 38 por ciento. "Estos resultados sólo reflejan las opiniones de los consultados al momento de la encuesta. Se entrega dentro de los 7 días posteriores a la publicación informe del estudio completo al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco (IEPC)".

Coordinación: Roberto Gutiérrez; Campo: Oscar Ramírez; Supervisión: Jairo Hernández; Muestreo: Lissete Ochoa, en el levantamiento participaron 13 encuestadores y 4 supervisores. Realización: XtrategiaGDL para Grupo Reforma, Periódico MURAL.



El INE pide dejar discusión de la reforma electoral para después del 2 de junio

El Instituto Nacional Electoral (INE) pidió al Congreso de la Unión discutir la reforma electoral después de los comicios del 2 de junio, a fin de tener un diálogo abierto y con diagnósticos precisos.

Después de que se dio a conocer la iniciativa propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, el órgano electoral emitió un posicionamiento en el que admite que "existen diversas áreas de oportunidad en la legislación electoral, pero no es conveniente antes del proceso electoral de este año".

Es necesario "tener un diálogo público sobre esta reforma una vez concluidos los procesos electorales federal y locales concurrentes", lo cual permitiría el análisis del sistema electoral actual "con insumos recientes y diagnósticos precisos que fortalecerían el proceso legislativo".

Señaló que la propuesta de reforma electoral anunciada por el mandatario no modifica el desarrollo de los procesos electorales federal y concurrentes que se llevan a cabo en 2024 y cuya jornada electoral será el próximo 2 de junio, ya que éstos se llevan a cabo con la legislación vigente y cualquier proceso de reforma que se inicie no tendrá incidencia en los mismos.

Lilian Hernández Osorio



**Sara Lovera****PALABRA DE ANTÍGONA**

Enojo y violencia contra las candidatas

En el próximo proceso electoral en México, donde por primera vez podría concluir con el triunfo de una mujer, no hay que perder de vista los prejuicios que prevalecen sobre la capacidad femenina.

Dos elementos para el análisis encaminados a garantizar unas elecciones tersas son el fondo político; la probable triunfadora no se representa a sí misma, detrás de ella está la decisión de Andrés López Obrador, que miente y tuerce la realidad. El otro es el de vida, ya que los ataques sistemáticos tanto para Claudia Sheinbaum Pardo como para Xóchitl Gálvez Ruiz y también para las más de 10 mil mujeres que están en la contienda, podrían traducirse en violencia.

El machismo acendrado en nuestra sociedad podría darnos muchas sorpresas. Los hombres están muy enojados, furiosos, encabezan un rechazo preocupante. ¿Será que este factor no se calcula al analizar la candidatura de un hombre en Movimiento Ciudadano?

Hay dos hechos comprobables, uno científico y otro político. En mayo el periodista Rafael López Méndez, publicó que el 67.5 por ciento de las y los mexicanos estaba de acuerdo en que una mujer llegara a la presidencia. El dato, que se dijo, se basó en la Encuesta Nacional sobre Discriminación ENADIS 2022, nunca pudo verificarse, no está en la encuesta; fue la presidenta de Inegi, Graciela Márquez Colín, quien lo soltó en una rueda de prensa. Quien esto escribe, lo buscó, lo pidió y revisó varias veces la encuesta y no se consigna. Quería la prueba, pero nunca fue atendida.

En julio, se conoció el Índice de Normas Sociales de Género del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que reveló que en todo el mundo hay un retroceso en el liderazgo femenino y poca confianza en el talento de las mujeres.

Para México es desquiciante: se encontró que el 90 por ciento de las mexicanas y los mexicanos duda de las mujeres en política, economía, educación y la capacidad física. Principalmente en política. ¿Por qué Inegi, declaró en mayo que la población admite que una mujer sea pre-

sidenta?

El índice de PNUD mide los prejuicios sobre la capacidad femenina. Y si la mayoría de mexicanos y mexicanas no confía

en el talento de las mujeres, como fenómeno social/cultural, contradiciendo todos los esfuerzos al contrario, no se lo dijeron a nadie, no lo tienen en sus estrategias de campaña, y, si además lo saben, ¡es peor!, porque las han dejado salir al ruedo a combatir un pensamiento atrasado y peligroso. Ello a pesar del avance jurídico para la paridad electoral, respetado a fuerza. Sólo esta contradicción palmaria explica el crecimiento de la violencia política contra las mujeres en razón de género.

Preocupa de manera superlativa, la seguridad de las candidatas enfrentadas día a día a reacciones tan hostiles y sistemáticas. A pesar de los discursos, de las consejeras del INE, y las catilinarias de los dirigentes políticos. Advertir que están en alto riesgo debería ser una prioridad. Una alerta humanitaria.

Por ello, tal vez, desde Morena y la Presidencia de la República arreció en estos días la estrategia contra los medios, cerrando puertas a periodistas críticos, promoviendo despidos y hostigamiento; desde la mañanera, redes sociales y presión a medios estatales.

En Morena están desesperados, buscan denodadamente el apoyo a la candidata oficialista. El primer informe del comportamiento de los medios respecto de las dos candidatas a la presidencia del INE del 20 de noviembre de 2023 -fecha en que iniciaron las precampañas- al 24 de diciembre de 2023, dejó al descubierto, que dieron más tiempo y espacio a la candidata oficialista que a la del frente amplio. Van con todo, incluso contra el pensamiento de ese pueblo bueno y sabio. Veremos.

*Periodista, directora del portal informativo <http://www.semmexico.mx>

Preocupa de manera superlativa, la seguridad de las candidatas enfrentadas día a día a reacciones tan hostiles y sistemáticas. A pesar de los discursos, de las consejeras del INE, y las catilinarias de los dirigentes políticos





El candidato

En materia eléctrica, se quiere regresar la Constitución al texto de 1960.

Por primera vez en 36 años no estará en la boleta electoral, pero insiste en ser el protagonista de la contienda. En 1988 y 1994 compitió para gobernador de Tabasco, en 2000 para jefe de Gobierno y en 2006, 2012 y 2018 para presidente, consiguiéndolo en su tercer intento. Como es sabido no hay reelección, pero eligió a la que quiere como sucesora mediante *dedazo* mal disimulado y la tiene nadando de *muertito*, porque insiste en que la elección se trate de él.

El Presidente quiere controlar la conversación pública durante las campañas, sólo así se explica que estén reviviendo el caso Colosio treinta años después, reciclando la teoría del segundo tirador con la humorística adición de Genaro García Luna en la presunta conspiración del magnicidio. No es gratuito que Luis Donaldo Colosio Riojas haya pedido indultar a Mario Aburto y así cerrar la herida. Tiene razón, cada que hay elecciones remueven el asunto y, como bien apuntó, si López Obrador no quisiera politizarlo no lo llevaría a la *mañanera*.

Sin embargo, ese vistoso fuego de artificio no le sirve para poner sobre la mesa los temas programáticos con la perspectiva que a él le interesa. Para eso recurre a su facultad de presentar iniciativas, proponiendo más de una decena de cambios constitucionales de muy variados tópicos. Sabe que no tiene la mayoría calificada para garantizar su aprobación, pero en cualquier caso le sirven como banderas políticas que *de facto* serán electorales.

Es previsible que no todas las reformas correrán la misma suerte y algunas podrían ser aprobadas porque se analizarán con los ojos de la rentabilidad electoral y, además, se mantiene la vieja tradición de legislar la utopía y establecer buenos deseos en la Constitución, así como reiterar de otra manera derechos ya reconocidos para *pararse el cuello*. Algunas de ellas merecen mayor análisis, pero en esta ocasión me voy a centrar en las que son intransitables para la oposición.

El Ejecutivo insiste en la militarización de la Guardia Nacional, a pesar del rotundo fracaso en materia de seguridad. Pero sabemos bien que la propaganda del oficialismo no se compadece de la evidencia y dirán que cumplir el mandato de volverla civil favorecería a los delincuentes, aunque a la

luz del inusitado poder que hoy tiene el crimen organizado al amparo de la actual estrategia de "abrazos, no bala-

zos" parezca una broma de mal gusto. La popularidad de las Fuerzas Armadas sigue siendo muy alta y a ella se van a aferrar, recurriendo a sus "otros datos" para sostener que hay mejoría. Para su desgracia, en contra de ellos juega la terca realidad que se desparrama por todos lados.

Mientras Claudia Sheinbaum repite el mantra de que ellos representan el futuro, el restaurado hiperpresidencialismo autoritario que la encumbró quiere regresar la Constitución al texto de Adolfo López Mateos de 1960 en materia eléctrica, medio siglo antes de que se planteara la transición energética. Insisten en dar preferencia a la electricidad generada por la CFE, así sea sucia y mas cara. De cualquier manera y no obstante el absurdo, recurrirán al más rancio y ramplón nacionalismo para promover el retroceso.

La parte estelar de la batalla será la que atañe a los órganos autónomos y al Poder Judicial. Ahí está la pretensión populista de destruir la democracia en nombre de la democracia, el llamado *plan C*: control de los procesos electorales desde el gobierno, desaparecer los contrapesos y acabar con la división de Poderes. Usando al pueblo de coartada, buscan imponer a los suyos al frente del INE y de la Corte en elecciones de Estado para que una misma voluntad lo domine todo y así evitar que las minorías puedan, eventualmente, dejar de serlo.

Nada de autonomías o espacios de neutralidad, las instituciones son el botín que reparte el líder máximo para perpetuarse en el poder, usándolas a su favor. Eso significa echar abajo las conquistas democráticas y cerrar la ruta del cambio incluyente y pluralista. Detener esa intentona autoritaria necesita de los ciudadanos, no sólo en las urnas, también en las calles. De ahí la gran importancia de la Marcha Nacional por Nuestra Democracia del 18 de febrero que, en la CDMX, será concentración en el Zócalo.

Se mantiene la vieja tradición de legislar la utopía y establecer buenos deseos en la Constitución.



En tramo final, AMLO propone 20 reformas a leyes y Carta Magna

Inai e INE analizarán propuesta y llaman al diálogo

• Será mañana cuando la Junta de Coordinación Política de San Lázaro defina la ruta a seguir para discutir el paquete de enmiendas

Maritza Pérez

A través de 20 reformas —18 constitucionales y dos legales— el presidente, Andrés Manuel López Obrador pretende, entre otras cosas, reducir al Congreso, prohibir el consumo de drogas, recortar al Poder Judicial y eliminar siete organismos autónomos.

Con este paquete de iniciativas que ya fue enviado a la Cámara de Diputados, el mandatario mexicano plantea cambiar los párrafos segundo, tercero y cuarto del Artículo 123 de la Constitución para modificar el sistema de pensiones y así incrementar el porcentaje de la jubilación de los trabajadores.

Asimismo, el presidente presentó de nuevo una iniciativa de reforma en materia electoral, para que, entre otras cosas, eliminar a 200 diputados federales y 64 senadores plurinominales del Congreso de la Unión; crear el Instituto Nacional de Elecciones y Consulta; elegir a los consejeros electorales por voto popular, entre otros cambios.

El mandatario también propone priorizar las vías férreas como vías de comunicación y de carga. Mientras que busca establecer un sistema de vivienda para obtener créditos baratos y suficientes para su adquisición o mejora; también podrá invertir sus recursos en la construcción de vivienda para que la persona trabajadora pueda adquirirla o arrendarla, en los términos que fije la ley.

Asimismo, el presidente insistió en presentar de nueva cuenta una reforma para simplificar la administración, ello al eliminar siete organismos autónomos que

son:

El Instituto Nacional de Transparencia. Acceso a la Información

y Protección de Datos Personal (Inai), la Comisión Federal de Competencia Económica (Co-feece) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE). El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social (Coneval), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), así como a la Comisión Nacional para la Mejora Continua.

Así como proponer una nueva reforma eléctrica que le da mayor control a la administración federal y diversas modificaciones al código penal para prohibir el uso de drogas química, los vapedores y establecer prisión preventiva oficiosa en los casos de extorsión, narcomenudeo y otorgar a la Secretaría de la Defensa Nacional el control total de la Guardia Nacional.

La dirigencia nacional del PAN informó que analizará a profundidad las iniciativas, aunado a que llamó a implementar foros de parlamento abierto, con el compromiso de aceptar recomendaciones de expertos nacionales e internacionales el paquete de reformas enviadas por AMLO.

Mientras que PRI y PRD sostuvieron que votarán en contra de cualquier iniciativa que busque desaparecer los órganos autónomos, debilitar el PJP o desarticular la democracia.

Ruta legislativa

Por su parte, Morena y sus aliados (PT y PVEM) adelantaron que será mañana, miércoles 7 de febrero, cuando en la Junta de Coordinación Política (JCP) se definirá la ruta a seguir para

la discusión de este paquete de reformas.

En conferencia de prensa, el diputado Ignacio Mier Velasco, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, aseguró que fue apenas ayer cuando conocieron a detalle cada una de estas 20 iniciativas, por lo que conforme al reglamento y conforme a la práctica parlamentaria, será a través de un acuerdo político de la Junta de Coordinación Política cómo se definirá la ruta de discusión y aprobación de estas reformas.

Piden interlocución

El Inai, por su parte, informó que analizará detalladamente el contenido de la propuesta que realizó López Obrador para desaparecer a organismos autónomos y evaluará las acciones a emprender, aunque aseguró que las tareas que realiza dicho organismo no pueden ser absorbidas por ningún poder o ente público.

Por su parte, el INE manifestó estar abierto al diálogo y al debate público que deben imperar en una democracia como la mexicana, por lo que pone a disposición de las y los legisladores, todos los insumos técnicos necesarios en la materia, en favor del fortalecimiento de la democracia. (Con información de Redacción)



Reiteramos la apertura al debate plural y democrático, así como el interés de participar activamente en los espacios donde sea posible dejar clara nuestra importancia".

Inai.



La dirigencia nacional del PAN informará a profundidad, en Parlamento Abierto y con opinión de expertos, el paquete de reformas.



Elaborado por: Redacción
/ Infográfico: Edgar Zúñiga

Cuáles son los ejes de las reformas de AMLO

El presidente, Andrés Manuel López Obrador, presentó ayer un paquete de reformas que incluyen cambios a la Constitución que van desde áreas como gestión del agua hasta cambios profundos al Poder Judicial de la Federación.

FUENTE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DERECHOS



• **Afromexicanos e indígenas** podrán interponer acciones de **inconstitucionalidad** contra leyes.



• **Adultos mayores** recibirán pensión a partir de los **65 años**.



• **Garantizar becas** a estudiantes en la Constitución.



• **Asegurar atención médica** integral y gratuita a la población.



• **Garantizar vivienda** a los trabajadores.

PENSIONES Y SALARIOS



• **Aumentar el salario mínimo** por encima de la inflación anual.



• **El salario mínimo** de maestros, policías, marinos, enfermeras, médicos, **no podrá ser menor al de trabajadores inscritos al Seguro Social**.



• **Revertir las reformas a las pensiones** aprobadas en **1997 y 2007** por los presidentes Ernesto Zedillo y Felipe Calderón.

SEGURIDAD



• **Integrar la Guardia Nacional** al Ejército.



• **Prohibir los vapedores y consumo de drogas químicas** como el fentanilo, así como hacer la extorsión **delito grave**.

ELECTORAL, JUDICIAL Y AUTÓNOMOS



• **Disminuir a 64 senadores y 300 diputados**, y reducir a **30% de participación** para que las consultas populares y Revocación de Mandato **sean vinculantes**.



• **Elección de jueces, magistrados y ministros por voto popular**.



• **Eliminar** a los organismos autónomos.

TRENES Y ENERGÍA



• **Utilizar 18,000 km de vías férreas** para trenes de pasajeros.



• **Devolver a la CFE** su carácter de empresa pública estratégica.

AGUA, MEDIO AMBIENTE Y AGRICULTURA



• **Prohibición del fracking** y no otorgar concesiones para la **actividad minera** a cielo abierto.



• **Respetar las zonas con escasez de agua** y sólo otorgar concesiones para uso doméstico.



• **Brindar seguro** a campesinos que cultivan sus tierras y **mantener programas de apoyo directo** a la producción.

AUSTERIDAD Y ANIMALES



• **Ningún servidor público podrá ganar más que el presidente** de la República.



• **Prohibir el maltrato** de animales en todo el país.



La secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján entregó personalmente a la Cámara de Diputados el paquete de reformas.

FOTO: ESPECIAL





Indecisos definirán elecciones: Barclays

En un contexto electoral atípico para México, donde se vislumbra la posibilidad de tener por primera vez a una mujer como presidenta, Barclays, cuyo economista en jefe para América Latina es Gabriel Casillas, exploró en un reporte las complejidades y potenciales consecuencias en los mercados de cara a los comicios del próximo 2 de junio, donde se calcula que alrededor de 17 por ciento de los votantes aún no han decidido su preferencia.

“Las encuestas podrían no estar reflejando correctamente cómo podrían votar los indecisos. Si reconciliamos el número de personas que podrían votar en junio con los votos que Morena obtuvo en 2018, podemos inferir que los indecisos podrían terminar decidiendo el resultado de las elecciones”, advirtió en su reporte el banco.

Recordó que la lista nominal del INE incluye a alrededor de 97.5 millones de personas y la tasa de participación en la elección presidencial de 2018 fue del 63.4 por ciento, por lo que usando el número actual de votantes registrados y la tasa de participación de 2018, es posible estimar que 61.8 millones de personas voten en las elecciones de este año.

“Morena ganó la Presidencia con 30.1 millones de votos en 2018. Aunque la tasa de aprobación de AMLO sigue siendo alta, ser el titular generalmente erosiona el capital político. Como resultado, incluso si Sheinbaum de Morena logra obtener los mismos 30.1 millones de votos que AMLO obtuvo, aún habrá 31.7 millones de votos adicionales emitidos. Por lo tanto, creemos que una vez que las campañas comiencen oficialmente en tres semanas (el 23 de febrero), podríamos tener un proceso más competitivo, especialmente con la creciente exposición que los candidatos disfrutarán para entonces”, advirtió Barclays.

Cabe recordar que el inicio oficial de la temporada electoral será el 23 de febrero y posteriormente se llevarán a cabo tres debates presidenciales, el 1 y 28 de abril y, el último, el 19 de mayo; mientras que el último día de campaña será el 29 de mayo. Por ahora lo único seguro es que **Claudia Sheinbaum** y **Xóchitl Gálvez** enfrentarán una elección mucho más competitiva de lo inicialmente se ha anticipado.



Desafíos para Grupo México

En una revelación que ha dejado a inversionistas y analistas expectantes, Grupo México de **Germán Larrea** ha presentado un desempeño en el cuarto trimestre del 2023 que no cumplió con las expectativas consensuadas para los analistas, que prevén que este revés podría tener implicaciones negativas para el precio de las acciones en el corto plazo, marcando un periodo desafiante para el conglomerado.

Para este año, Grupo México anticipó que podría incrementar su producción de cobre en 28 mil 700 toneladas y la de zinc en 54 mil toneladas. Estas aspiraciones, aunque ambiciosas, podrían ser cruciales para restablecer la confianza del mercado.

La empresa reportó una caída del 9.6 por ciento en las ventas al cierre del cuarto trimestre del 2023, siendo la división minera la más afectada. A pesar de estos desafíos, las divisiones de transporte e infraestructura experimentaron incrementos en ingresos del 14.8 por ciento y 16.6 por ciento, respectivamente. En la división minera, las ventas del cuarto trimestre del 2023 cayeron 16.9 por ciento anual. En medio de estos resultados desafiantes, la atención se centra en las acciones estratégicas que tomará la compañía para revertir la tendencia y en su capacidad para cumplir con las metas proyectadas para el 2024.

Arranca fuerte venta de autos

Enero arrancó con un buen empuje en la venta de autos. De acuerdo con el INEGI, la comercialización de vehículos nuevos creció 18.7 por ciento anual en el primer mes del año al alcanzar las 112 mil 100 unidades, lo que marcó 21 meses consecutivos de recuperación y crecimiento en el mercado automotor. Habrá que esperar a conocer el reporte de producción y exportación de automóviles para enero, que se dará a conocer el próximo 7 de febrero, así como la interpretación que dará de los números **Guillermo Rosales**, presidente de la Asociación Mexicana de Distribuidores Automotores (AMDA), quien ha señalado que las estrategias comerciales agresivas, la diversificación de modelos y la llegada de marcas chinas han contribuido al dinamismo del mercado automotor mexicano.



CARLA HUMPHREY

Aprueba el INE plataformas electorales de 7 partidos políticos

De acuerdo con lo que establece nuestra Constitución Política los partidos políticos son entidades de interés público, que tienen como objeto promover la participación de la ciudadanía en la vida democrática, contribuir a la integración de los órganos de representación política y como organizaciones ciudadanas, hacer posible el acceso de éstas al ejercicio del poder público.

Para ello, los partidos políticos, con base en sus estatutos, declaraciones de principios y su programa de acción, están obligados a registrar su Plataforma Electoral para cada proceso electoral. Esta Plataforma Electoral contiene las propuestas que presentan ante la sociedad de carácter político, económico y social que buscan el beneficio de la sociedad y que sus candidatas y candidatos están obligados a difundir durante las campañas electorales.

Bajo este contexto, el pasado primero de febrero, en sesión extraordinaria celebrada por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), se aprobó el Acuerdo relativo a las solicitudes de registro de las plataformas electorales presentadas por los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y Morena para contender en las elecciones de senadurías y diputaciones federales, durante el proceso electoral federal 2023-2024.

Al respecto, en mi carácter de Consejera Electoral del INE, si bien voté a favor del acuerdo de referencia, presenté un voto concurrente ya que, considerando el actual marco constitucional y legal relacionado con los principios constitucionales de paridad de género, así como de prevención, combate y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género, elementos fundamentales del Sistema Jurídico Mexicano, se advierte del análisis de las Plataformas Electorales presentadas que no todos los partidos presentaron acciones para hacer frente a estas disposiciones, en particular, a la violencia política contra las mujeres en razón de género, que todos los partidos políticos están obligados a combatir y que en las plataformas de 3 partidos, brilla por su ausencia.

Como entidades de interés público tienen la obligación de reconocer, prevenir, atender, sancionar y reparar todos los tipos de violencia que padecen las mujeres en to-

dos los ámbitos, incluyendo el político-electoral. Su aplicación garantizaría que la participación política de las mujeres se dé en condiciones de igualdad y de seguridad tal como lo dispone el Decreto publicado el 13 de abril de 2020.

En este sentido y conforme al marco legal, los partidos políticos deben garantizar la igualdad de condiciones para la participación de las mujeres en sus órganos internos de dirección y espacios de toma de decisiones, garantizar a las mujeres el ejercicio de sus derechos políticos y electorales en entornos libres de violencia, así como sancionar todo acto relacionado con la violencia de género de acuerdo con la Ley General de Partidos Políticos.

Adicionalmente, los partidos políticos deben elaborar y entregar informes del origen y uso de recursos, en los que se determinen las acciones para la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres. Deben contemplar en sus Programas de Acción, la promoción política de su militancia, en particular de las mujeres, y en sus Estatutos tienen la obligación de establecer los mecanismos y procedimientos que permitan la integración de liderazgos políticos de las mujeres al interior del partido, la atención a las disposiciones en materia de violencia de género, la aplicación de la ley "8 de 8" recientemente constitucionalizada contra la violencia, entre otras.

Mientras los partidos políticos no atiendan las disposiciones legales en materia de violencia de género y específicamente en el contexto electoral la de violencia política contra las mujeres en razón de género, no lograremos una auténtica igualdad sustantiva, necesaria y fundamental para una democracia plena, igualitaria y libre de violencia. ●

Consejera electoral del INE

Brillan por su ausencia acciones para hacer frente a la violencia política contra mujeres.



REFORMA CONTRANEOLIBERAL DE AMLO LIQUIDARÍA AL SALINISMO

Por José Vilchis Guerrero

En el marco del 107 aniversario de la Constitución de 1917, el presidente Andrés Manuel López Obrador presentó en Palacio Nacional 20 iniciativas de reforma para enmendarles la plana a los presidentes del periodo neoliberal desde 1983, Miguel de la Madrid, Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo, Vicente Fox Quezada, Felipe Calderón Fournier y Enrique Peña Nieto, quienes hicieron "reformas neoliberales que le quitaron el sentido humanista a nuestra Constitución".

Y con esa intención hay una iniciativa que propone revertir las reformas de pensiones, la de Ernesto Zedillo de 1994 y la de Felipe Calderón en 2013 que no permiten la jubilación para que el trabajador reciba el 100% de su salario.

Las iniciativas más importantes que presentó el jefe del Ejecutivo en el Recinto Parlamentario de Palacio Nacional fueron: Que la Guardia Nacional pase a formar parte de la Secretaría de la Defensa Nacional para evitar que la corporación se pueda corromper como ocurrió con la Policía Judicial, que dependía de la Secretaría de Gobernación, pero carecía de cuarteles y apenas contaba con 40 mil elementos de los cuales 20 eran administrativos y sólo 20 mil eran la fuerza pública, que pronto se pervirtió y dejó de ser funcional e insuficiente, desde el punto de vista del primer mandatario.

Propone reformar al Poder Judicial para evitar actos de corrupción en que jueces, magistrados y ministros han permitido la liberación de presuntos criminales y se han amparado para percibir sueldos superiores a los del Presidente de la República, cuyo salario es tres veces inferior, por lo que propone que sean electos por voto popular jueces, magistrados y ministros, para normar sus salarios.

También reformar el sistema electoral para transformar a fondo el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal, a cuyos integrantes se normarían sueldos y salarios, que también son mayores a los del jefe del Ejecutivo.

Una reforma que va de la mano es la de permitir la reducción de los gastos de campañas y partidos políticos, evitar el uso de las burocracias electorales, así como eliminar las candidaturas plurinominales para que sólo haya 300 diputados y 64 senadores en lugar de 128 como ahora.

Esta iniciativa que toca directamente a los órganos electorales incluye la desaparición de los mismos, junto con otros ocho que tienen que ver con la transparencia, las telecomunicaciones, la regulación en el sector energético, así como las prácticas de las empresas para evitar monopolios y otras áreas que requieren de una revisión, desde la

perspectiva presidencial.

Otra iniciativa tiene que ver con el reconocimiento a los grupos y pueblos indígenas y afromexicanos, a los que se debe considerar sujetos de derechos. Fundamental, la de reafirmar los derechos de los adultos mayores a partir de los 65 años, para que su pensión sea incrementada cada año, de acuerdo a la inflación, así como a los discapacitados.

De igual forma, las destinadas a los estudiantes de escasos recursos para que no suspendan su formación por falta de recursos, así como garantizar a los mexicanos educación y trabajo, becas a los jóvenes de un salario mínimo de un año mientras encuentran trabajo (JCF) para apoyar el programa Jóvenes construyendo el futuro. Garantizar la salud pública y gratuita, a los que carecen de seguridad social, que representan la mitad de la población, unos 50 millones de mexicanos.

Una más está relacionada con asegurar la propiedad de su vivienda a las y los mexicanos; otra que tiene que ver con el respeto a los animales, para prohibir el maltrato y violencia a seres vivos. Para preservar la salud y sana alimentación, prohibir el maíz transgénico y la extracción de combustibles mediante el fracking, que está prohibido, igual que los permisos para extraer agua potable excepto para uso doméstico.

Prohibir la creación y distribución de vapeadores y el comercio de drogas químicas como el fentanilo, así como penalizar la delincuencia organizada; prohibir el incremento del salario por debajo de la inflación y en ese mismo sentido, se propone revertir la

Se propone que todos los campesinos cuenten con un salario justo para recibir un jornal en el programa Sembrando vida, y favorecer la compraventa de sus productos. Para darle continuidad al Tren Maya, se determina que serán utilizadas para trenes de pasajeros 18 mil kilómetros de vías férreas con derecho a servicios de Internet.

Una más, de las relevantes, que establece que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) recupere su calidad de empresa pública. Convertir en política de Estado la austeridad republicana, los titulares del Legislativo y Judicial no podrán ganar más que el Ejecutivo y eliminar a todas las dependencias autónomas que protegen negocios particulares son las que completan el paquete de 20 iniciativas que serán enviadas al Congreso para su discusión y probable aprobación.





Foto: Cuartoscuro



Darí a SFP cuidado de datos personales

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

EN UNA DE LAS INICIATIVAS presentadas por el Presidente Andrés Manuel López Obrador propone la extinción de siete órganos autónomos y organismos descentralizados, entre los cuales se encuentra el Inai, cuyas funciones sugiere trasladarlas al Poder Ejecutivo, y al Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), figura con la que busca sustituir en otra reforma al INE.

De esta forma, el mandatario propone que la tutela del derecho de acceso a la información y a la protección de datos personales, así como la política de transparencia vinculadas a los entes de la Administración Pública Federal, al órgano de control del Poder Judicial, a los demás órganos autónomos y a las contralorías del Congreso de la Unión en su nivel federal, pero también los equivalentes al nivel estatal, queden en manos de la Secretaría de la Función Pública (SFP).

Mientras tanto, la política de transparencia relativa a partidos políticos quedaría en manos del INEC, mientras que la de los sindicatos quedaría bajo el control del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral y del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

"En lo que se refiere a la tutela y protección de los datos personales en posesión de particulares, las atribuciones y obligaciones quedarían a cargo del Ejecutivo

federal, conforme se determine en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal", señala el documento.

También propone desaparecer a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), para que las funciones las asuma la Secretaría de Economía, y al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), y que sus facultades se transfieran a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT).

La misma suerte plantea para el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), que se trasladaría al Inegi; la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE), a la Secretaría de Energía (Sener).

Por último, plantea también la extinción del Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), que pasaría a la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Los comisionados de los órganos a desaparecer continuarán en el cargo y concluirán sus funciones hasta la fecha en que entre en vigor esta reforma, en caso de que se apruebe, para lo cual requerirá los votos de dos terceras partes del Congreso, que en esta Legislatura

no tiene el bloque de la Cuarta Transformación.

Para argumentar estos cambios, el Presidente acusa que

dichos órganos y organismos fueron producto de una "burocracia dorada" y la implementación del modelo neoliberal en el país, que derivó en una menor eficiencia, escasa transparencia y un mayor poder a actores privados, en detrimento del poder público.

Luego de mencionar que la función del Estado es reconstruir los derechos bajo la tutela directa del Poder Ejecutivo, apunta que el país "debe aprender de las experiencias vividas" y ahora plantear una interacción del sector privado, pero con un Estado capaz de garantizar el acceso a los derechos fundamentales.

"Además, los organismos descentralizados y órganos constitucionales autónomos, en vez de consolidarse como entidades técnicas e imparciales, fueron creados para garantizar intereses privados de diversa índole en su beneficio, lo que fue evidente en distintos casos en que surgieron a partir de la separación de funciones de alguna secretaría, sin relación con necesidades de la sociedad. Incluso, en varios casos, su objetivo fue expresamente clientelar", señaló.

Entre los artículos transitorios, apunta que las economías y ahorros que deriven de esta extinción se destinarán al Fondo de Pensiones para el Bienestar que propone crear para que la población se pensione con su último salario.

EL EJECUTIVO

plantea que los 7 organismos han recibido 32 mil 313 mdp desde 2018, lo cual equivale a cinco millones 382 mil pensiones bimestrales de Adultos Mayores.

Eltip

